Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Bellas Artes
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Comunicación
Asignatura:	Responsabilidad Social
Tipo:	Formación Básica
Créditos ECTS:	6
Curso:	2
Código:	2616
Periodo docente:	Tercer-Cuarto semestre
Materia:	Educación
Módulo:	Cultura y Contextos
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	150

Equipo Docente	Correo Electrónico
Ainhoa Fernández del Rincón	ainhoa.fernandez@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Responsabilidad Social es uno de los cuatro pilares esenciales de la formación universitaria y una herramienta clave para formar al alumno en el "servicio a la sociedad". El sentido de la asignatura es que el alumno piense y actúe como universitario socialmente responsable y entendemos que para ello tiene que conocer al hombre, el mundo actual y los principios que lo rigen.
La carrera de Bellas Artes en la Universidad Francisco de Vitoria tiene por objetivo formar artistas experimentales capaces de ampliar la experiencia de la realidad a los hombres de su tiempo, invitándoles a reflexionar sobre el

sentido del hombre, de la sociedad, de la cultura, etc. Para ello, el alumno debe analizar críticamente sobre qué es el arte, qué sentido tiene en nuestro contexto histórico, cultural, político, etc., cuál es la vocación del artista contemporáneo y cuáles son las virtudes necesarias para desarrollar dicha vocación.
Junto a la formación técnica (que nunca es sólo técnica), conviene articular asignaturas que reflexionen sobre el concepto, pensamiento y discurso del arte, sobre el hombre y su situación en el mundo, sobre la responsabilidad del artista, etc. Estas asignaturas proporcionan al alumno una comprensión global sobre qué y quién es el hombre, qué es la cultura, qué aportaciones originales proporciona nuestra cultura occidental al actual mundo globalizado, cuál es el contexto social donde desarrollará su vocación -sus problemas, sus retos, etc.- y qué virtudes, habilidades y competencias deberá adquirir para desarrollar creativamente su identidad como artista.
La asignatura de "Responsabilidad Social" fue concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende cubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe sernos indiferente. ¿Cómo va a resultarnos indiferente si forma parte de nuestra propia vida, de nuestro propio ser, y afecta a los demás? Se comprende así, en qué medida y forma el alcance de esta asignatura pretende ser mucho mayor que el de unas prácticas sociales circunstanciales. La asignatura de Responsabilidad Social tiene, al menos como objetivo, un cimiento mucho más amplio: pretende arraigar el compromiso social no sólo en nuestros corazones, también en nuestras inteligencias y voluntades, de manera que cuando ese impulso social no surja espontáneamente, aún seamos capaces de encontrar motivos que lo sustenten, motivos firmes que dimanen de razones sólidas. Razones del "corazón", pero también razones del intelecto, convicciones profundas que procedan del descubrimiento de la dignidad del hombre y que puedan motivarnos a medio y largo plazo en nuestro quehacer profesional y en nuestra vida personal, para que seamos capaces y conscientes de, con ese quehacer, contribuir al bien común, a la justicia social, en definitiva, a transformar de algún modo la sociedad en el ámbito, más o menos extenso, que a nosotros competa.

OBJETIVO

1. Reconocer a la persona como ser de encuentro.
1.1 Concretar el alcance y las limitaciones del ser humano y su relación con el mundo.
1.2 Interpretar las implicaciones y exigencias del hombre como ser de encuentro.
1.3 Profundizar e iluminar la experiencia de la práctica en una institución social desde el acompañamiento personal.

2. Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.
2.1 Profundizar en los principios de responsabilidad social (dignidad, bien común, solidaridad, subsidiaridad y destino universal de los bienes).
2.2 Integrar los valores necesarios de la responsabilidad social: verdad, libertad, justicia y paz.

3. Verificar que el propio desarrollo personal y profesional solo se adquiere en el compromiso vital con el otro y su entorno al servicio del bien común.
3.1 Tomar conciencia de la dignidad de la persona desde el encuentro con el otro.
3.2 Integrar conocimientos y acción desde la esperanza.
3.3 Descubrir cómo puede desplegar quién es (don, capacidad de servicio) en los distintos sistemas o ámbitos sociales en los que se desenvuelve.
3.4 Transferir lo aprendido en el aula y en la práctica social a su ámbito de referencia.
3.5 Recoger en la memoria de prácticas el itinerario personal de compromiso con el otro y su entorno.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

La asignatura de Antropología Fundamental, que se cursa a la par que esta, complementará la comprensión teórica algunos aspectos de la materia de Responsabilidad Social.
La asignatura de primero de Introducción a los Estudios Universitarios, en su temática de pensar de manera creativa, nos ayudará a la hora de entender cómo debemos
acercarnos al otro. Habilidades y Competencias de la Persona, cursada también en primero, nos será muy útil para ayudarnos a relacionarnos con las personas más vulnerables en las prácticas sociales que nos hayan asignado.

CONTENIDOS

TEMA I. PILARES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
1. La dignidad, el valor de la persona y Derechos
2. La persona como ser de encuentro: la sociabilidad humana
3. ¿Por qué ser agentes de cambio social?
4. La actitud de la persona ante el sufrimiento, propio y ajeno

Tema II. EL HOMBRE ESTÁ LLAMADO A CAMBIAR LA HISTORIA
1. Origen y definición de la solidaridad
2. Desarrollo histórico del concepto de solidaridad a lo largo de la historia
3. Conclusiones del análisis histórico
4. Perspectiva Mundial. Sombras del desarrollo humano: pobreza, salud, educación, guerras, derechos humanos,etc. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030. Laudato si.
5. Panorámica de la realidad más próxima: capacidades diferentes, inmigración, mayores, drogadicción, alcoholismo, reclusos, violencia doméstica, mujeres, infancia, indigencia, cáncer, VIH, etc.

Tema III. LA PERSONA EN COMUNIDAD, FUANDAMENTOS Y PERSPECTIVAS
1. La sociedad y su fundamento
2. La familia, primera comunidad humana
3. La educación
4. La comunidad política
5. Economía, empresa, trabajo y RSC
6. Los modelos de comunicación social
7. Las ONGs
8. Iglesia y sociedad en clave de solidaridad

Tema IV. PRINCIPIOS DE LA ÉTICA SOCIAL: LA MIRADA CON LOS OTROS
1. El bien común
2. Solidaridad
3. Subsidiaridad
4. Participación
5. El destino universal de los bienes

Tema V. VALORES NECESARIOS: LA MIRADA AL OTRO
1. Verdad
2. Libertad
3. Justicia

4. Paz
5. La respuesta de la caridad

Tema VI. UNIVERSITARIO SOCIALMENTE RESPONSABLE
1. La apelación de la responsabilidad social: libertad, compromiso y realización
2. Comunidades sociales de referencia: familia, amigos, universidad, ámbito profesional
3. Aplicación a Bellas Artes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES PRESENCIALES
Clases expositivas. El profesor y/o los alumnos presentarán cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y auto-evaluación; el alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema. Se pretende de esta manera provocar en el alumno una reflexión seria sobre el sentido de la responsabilidad social desde el respeto a la dignidad humana.
Mentorías: previa cita con el mentor.
Tutorías: grupales al ir cerrando temas, con dinámicas de aprendizaje entre iguales y tutorías individuales con carácter voluntario a petición del alumno. En el aula con el profesor y con el departamento de acción social: una sesión a inicio de semestre, para presentar la asignatura con sus tres ámbitos y otra sesión al final del semestre, en la que el profesor recogerá la experiencia de haber cursado esta asignatura.
Exposición en grupo: Cada grupo tendrá que realizar un trabajo de investigación sobre un campo o área de acción social. Previamente se realizará un estudio individual, a continuación se dedicaran tres sesiones a trabajar en equipos en dicho trabajo guiados/tutorizados por el profesor. Los alumnos expondrán al resto de sus compañeros las conclusiones del trabajo, que recogerán campos de mejora para solventar problemas concretos. Cuando concluyan las exposiciones se establecerá un debate sobre los aspectos más relevantes del mismo. Se aplicará la metodología de aprendizaje por proyectos y de clases invertidas para la realización de esta actividad.
Evaluación final: el alumno deberá demostrar la comprensión de lo aprendido a lo largo del curso mediante ejercicios teóricos y teórico-prácticos que muestren si ha alcanzado los objetivos y competencias planteados en la asignatura.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO
Prácticas Sociales: el objetivo de las prácticas no es otro que el de experimentar en primera persona que sí es posible hacer algo concreto para cambiar el mundo de muchas personas que están en una situación injusta, de marginación, soledad, sufrimiento, abandono, enfermedad... dando un poco de nuestro tiempo y de nuestra persona. Queremos que el alumno se acerque a otras realidades diferentes a las que él vive con ese espíritu de apertura a lo universal que ha de caracterizar a todo universitario. Abrirse al otro para encontrarse y para implicarse desde el compromiso personal. Para ello, el Departamento de Acción Social asigna a cada alumno un proyecto social en el que participar a lo largo de todo el curso en colaboración con una ONG. Dicho departamento es quien gestiona, coordina y evalúa las prácticas sociales.
Estudio teórico de los contenidos de la asignatura: puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los textos para comentar y el propio trabajo de investigación personal.
Trabajo en grupo: los alumnos prepararán la exposición del trabajo de investigación antes mencionado. Aula virtual (tutorías, contenidos, actividades de autoevaluación).
Memoria de las prácticas sociales: es un trabajo individual y escrito en el que se describan brevemente las prácticas que cada alumno ha realizado, junto a una reflexión sobre lo que ha aprendido y lo que le ha aportado a nivel personal y de cara a su ejercicio profesional. "¿Cómo empecé mis prácticas y cómo termino?". Debe recoger cómo integra lo aprendido en el aula, lo que le aportan las mentorías y su experiencia en las prácticas. La fecha de entrega se dará a conocer en el aula virtual y por el mentor asignado, que será la persona encargada de la valoración del mismo.
Trabajos voluntarios: ligados a la asignatura, podrán proponerse encuentros en el aula con personas vinculadas a las asociaciones donde se realicen las prácticas. En este caso, se facilitará por adelantado al profesor los datos

de la persona que participará en el encuentro, así como un cuestionario de las preguntas que se le van a realizar

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
o Clases expositivas y clases invertidas o Trabajos en grupo: investigación guiada en el aula, presentación y debate: aprendizaje por proyectos o Seminarios y estudios de casos, técnicas de aprendizaje por problemas o Tutorías y mentorías o Evaluación o Encuentro de acompañamiento: profesor y departamento de acción social	o Prácticas sociales o Memoria de prácticas o Estudio teórico, teórico-práctico de los materiales de la asignatura, preparación de clases invertidas o Trabajo en grupo, aprendizaje por proyectos

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

El alumno será capaz de ampliar y profundizar en los conocimientos del campo artístico a partir del aprendizaje

del desarrollo de procesos formativos, didácticos, teóricos y experimentales.

El alumno será capaz de transmitir la diversidad cultural del campo artístico y del discurso crítico que lo envuelve.

El alumno será capaz de ser un profesional intelectualmente curioso, que rechace el pensamiento débil, y que aspire a mejorar la cultura contemporánea transmitiendo valores basados en la búsqueda de la verdad, el bien y la belleza.

Competencias específicas

Adquirir la capacidad de comunicación.

Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica.

Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente.

Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo.

Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación.

Adquirir la capacidad de perseverancia.

Adquirir una comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno reconocerá la importancia de la universidad como agente de cambio social.

El alumno se involucrará en primera persona a través de las prácticas sociales con los colectivos más vulnerables de la comunidad.

El alumno tomará conciencia de cómo orientar su comportamiento hacia la responsabilidad social detectando sus acciones socialmente responsables y las asumirá conscientemente en su día a día.

El alumno será capaz de definir conceptos propios de la acción social.

El alumno analizará el sentido profundo de conceptos como: solidaridad, dignidad y bien común.

El alumno reflexiona sobre su actitud personal ante el sufrimiento propio y ajeno.

El alumno aprenderá a hacer juicios de valor acertados sobre la dinámica social frente al sufrimiento

El alumno analizará la situación del panorama actual en sus luces y en sus sombras y expondrá sus conclusiones.

El alumno se planteará el ejercicio profesional desde el compromiso social y el servicio al otro.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para poder presentarse al sistema de EVALUACIÓN de tipo formativo, es necesario haber asistido/participado al 80% de las clases.

Los **REQUISITOS MÍNIMOS** que se precisan para ser evaluado en la convocatoria ordinaria son:

1. Haber realizado las prácticas sociales y obtener la calificación de **APTO**. (Las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza). Son llave para aprobar la asignatura.
2. Haber realizado las mentorías y obtener la calificación de **APTO**. Son llave para aprobar la asignatura. (Las mentorías serán evaluadas por el mentor asignado a cada alumno).
3. Haber obtenido en la nota de los contenidos teórico-prácticos una calificación mínima de 5 sobre 10.

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN:
Una vez que el alumno haya cumplido los criterios mínimos exigidos para ser evaluado por el sistema de evaluación continua, se le calificará según los siguientes porcentajes:

•Prueba de contenidos: 60% (una de sus partes corresponderá al desarrollo del proyecto en relación con un problema, solución y viabilidad de la misma).
•Técnica de observación: participación creativa en clase, entrega de las tarea/actividades, presentaciones voluntarias: 10%
•Memoria de Prácticas: 10%
•Trabajos de investigación y exposiciones en clase, clases invertidas: 20%.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO PARA ALUMNOS CON DISPENSA ACADÉMICA Y ALUMNOS REPETIDORES:

Los alumnos que por diversas razones (con dispensa académica y repetidores) no se ajusten al sistema de evaluación deberán informar al inicio del curso al profesor que imparte la materia para aplicar un sistema especial de evaluación que garantice la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje que precisa.

Dicho sistema de evaluación constará de unas entregas de proyectos y tutorías que supondrán el 40% de la nota y una prueba objetiva de contenidos como la de los alumnos que tengan el sistema de de evaluación continua que será el otro 60% (que deberá alcanzar un 50% para considerarle apto). Además estarán obligados, como el resto de sus compañeros, a realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social y a realizar las mentorías.
En todos los casos, obtener “APTO” en las prácticas sociales y en las mentorías son condiciones necesarias para aprobar la materia.

ALUMNOS QUE PIERDAN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN: por acumulación de faltas sin causa admisible. Deberán presentarse a una prueba objetiva de contenidos que se prepararán con la bibliografía que figura en la guía docente y que será el 90% de la nota y entregar la memoria a su mentor que la valoración será de un 10%. Además de haber obtenido un “APTO” en las prácticas sociales y en las mentorías que son siempre condiciones necesarias para aprobar la materia.

SISTEMA EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Los REQUISITOS MÍNIMOS son los mismos que los de la convocatoria ordinaria.

Recordad que los alumnos deberán obtener **APTO** en las prácticas y en las mentorías son condición necesaria para aprobar la materia.

Las calificaciones obtenidas en cualquiera de las partes que componen la asignatura (mentorías, prácticas sociales y contenido teórico-práctico) solo se mantendrán para el curso 2024/25. Es decir, si un alumno no ha aprobado la convocatoria ordinaria por no haber superado con éxito alguna de las partes, se le guardará la parte aprobada para la extraordinaria. Si en la extraordinaria no consigue pasar la asignatura, para el siguiente curso deberá repetir todas las partes de nuevo (mentorías, prácticas sociales y contenidos teórico-prácticos).

Concesión Matrícula de Honor: la Matrícula de Honor es un reconocimiento a la excelencia. Se concederá exclusivamente a aquellos alumnos que destacan por encima de sus compañeros, no solo con respecto a sus resultados académicos dentro de la asignatura, sino también con respecto a su actitud e interés frente al estudio y la asignatura, su compromiso, trabajo en equipo a lo largo de todo el curso, etc. Solo se concederá una por cada 20 alumnos o fracción y no es obligatorio concederla, pudiendo quedar desierta.

Las **conductas de plagio**, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

coordinadoras, Pilar Giménez Armentia, Ángela Barahona Esteban, Teresa López Monje y Carmen de la Calle Maldonado. Responsabilidad social / Pozuelo de Alarcón (Madrid) :Editorial UFV,2019.

Complementaria

Alejandro Llano. La vida lograda / Barcelona :Ariel,2002.